



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

4294 Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de corrección de errores de la resolución del mismo órgano (BORM n.º 181, de 7 de agosto de 2025), por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para el acceso y progresión de los sucesivos niveles de carrera y promoción profesional, convocado por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 1 de octubre de 2024 (BORM, n.º 236, 9 de octubre de 2024).

Antecedentes

Primero.- En el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 7 de agosto de 2025, se publicó la Resolución, de 1 de agosto de 2025, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para el acceso y progresión de los sucesivos niveles de carrera y promoción profesional, convocado por Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 1 de octubre de 2024 (BORM n.º 236, de 9 de octubre de 2024).

Segundo.- Con posterioridad a dicha publicación, se han detectado errores en la relación de admitidos, consistentes en la inclusión de varios aspirantes en el ANEXO I (Listado de admitidos evaluación FINALIZADA) que debían de figurar en el ANEXO III (Listado de excluidos).

Tercero.- Resulta competente para rectificar los errores cometidos en la citada resolución, dictada con fecha 1 de agosto de 2025, la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, conforme a lo establecido en el art. 109.2 de la Ley de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece: "Las Administraciones Públicas podrán asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

A la vista de lo anteriormente expuesto,

Resuelvo

Primero.- Corregir, en los términos establecidos en el ANEXO III, la resolución de 1 de agosto de 2025, de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos en el procedimiento para el acceso y progresión de los sucesivos niveles de carrera y promoción profesional, convocado por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de fecha 1 de octubre de 2024.

Segundo.- Quitar del ANEXO I de la Resolución de la Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORN n.º 181, de 7 de agosto de 2025) a.

Categoría: Facultativo Sanitario Especialista



DNI	Apellidos y nombre
***2938**	LOPEZ HERNANDEZ, RUTH
***4420**	MONTOYA RANGEL, CARLOS

Tercero.- Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la sección de carrera y promoción profesional de la página web del portal sanitario www.murciasalud.es

Cuarto.- Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Salud en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En caso de interponer el mencionado recurso de alzada, deberá hacerlo por vía electrónica. A tal efecto, en el siguiente enlace de la sede electrónica de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia dispone del formulario específico (código 1495):

[https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RAS_TRO=c\\$m40288](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1495&IDTIPO=240&RAS_TRO=c$m40288)

Murcia, 4 de septiembre de 2025.—La Directora Gerente del Servicio Murciano de Salud, Isabel Ayala Vigueras.

Anexo III

Listado definitivo de excluidos en el procedimiento para el acceso y progresión de los sucesivos niveles de carrera/promoción profesional, correspondiente a la convocatoria del año 2022 (BORM n.º 236, de 9 octubre de 2024), con indicación del motivo de exclusión

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
2938	LOPEZ HERNANDEZ, RUTH	No cumplir los requisitos 1.1 y/o de base específica primera de la convocatoria de carrera/promoción profesional correspondiente al año 2022 (BORM n.º 236, 09 de octubre de 2024)
***4420**	MONTOYA RANGEL, CARLOS	No cumplir los requisitos 1.1 y/o de base específica primera de la convocatoria de carrera/promoción profesional correspondiente al año 2022 (BORM n.º 236, 09 de octubre de 2024)